

NUMERO: 72/84.-

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "COM

PUTADORA SAN EDUARDO S.A." (COMP

SESA).

Ab. Nelson Gustavo Cañarte
Notario XVII del Cantón Guayaquil

CUANTIA: S/.2'500.000,00

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del

Guayas, República del Ecuador, hoy día Miércoles siete

de Marzo del año mil novecientos ochenta y cuatro,

ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTA-

RIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparece: el

señor FEDERICO CASTRO SAYAGO, quien declara ser ecua-

toriano, casado, ejecutivo, mayor de edad, domiciliado

en esta ciudad, en su calidad de Gerente General y Repre-

sentante Legal de la Compañía "Computadora San Eduar-

do S.A." (COMPSESA), calidad que legitima con el Nombramiento

que se acompaña como documento habilitante; capaz para

obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.

Bien instruido en el objeto y resultados de esta es-

critura de aumento de capital y reforma de estatutos

a la que procede de una manera libre u y voluntaria,

para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor

siguiente:-----

SEÑOR NOTARIO.- Sírvase usted autori-

zar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,

una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que

se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:-----

PRIMERA: Comparece al otorgamiento de la presen-

te Escritura el señor Federico Castro Sayago a nom-

EDIFICIO PLAZA 4to. piso

Baquerizo Moreno No.1119 y 9 de Octubre.

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMAABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

bre y como Gerente General y Representante Legal de la Compañía "Computadora San Eduardo S.A." (COMPSESA), calidad que acredita con la nota de su nombramiento aceptado e inscrito que se acompaña.-----

S E G U N D A : A) ANTECEDENTES .- La Compañía "Computadora San Eduardo S.A." (COMPSESA) se constituyó con un capital de Quinientos mil sucres dividido en quinientas acciones de un mil sucres cada una, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario de Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Rennella, el cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho. b) La Junta General de Accionistas de "Computadora San Eduardo S.A." (COMPSESA) en sesión celebrada el día veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos resolvió elevar el capital de la compañía hasta Tres Millones de Sucres y reformar el Estatuto Social. c) La Junta General de la Compañía en sesión de Febrero primero de mil novecientos ochenta y cuatro ratificó la suscripción y aporte efectuado por el Gerente General de la Compañía de trescientas acciones de las emitidas en razón del Aumento de Capital a Tres Millones de Sucres.-----

T E R C E R A : DECLARACIONES .- Con tales antecedentes el suscrito otorgante en nombre y representación de "Computadora San Eduardo S.A." (COMPSESA) declara:-
UNO. Que el capital de la Compañía queda elevado a

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CANARTE A.
NOTARIO

1 Tres Millones de Sucres mediante la emisión de dos
2 mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; DOS. Que las dos mil
3 quinientas nuevas acciones han sido suscritas por las
4 personas y en las cantidades que figuran en el si-
5 guiente cuadro de suscriptores.-----
6
7 Suscriptores: Federico Castro Sayago Acciones Sus-
8 critas: trescientas.- Suscriptor .- Investatec C.A.
9 Acciones Suscritas: mil.- Suscriptores: Inversiones
10 P B S.A. Acciones Suscritas: Seiscientas.- Suscrip-
11 tores: Inversiones PICOTA S.A. Acciones suscritas:
12 seiscientas.- Suman: Dos mil quinientas acciones.----
13 TRES: Que la totalidad de las dos mil quinientas nue-
14 vas acciones han sido íntegramente pagadas por los
15 respectivos suscriptores en numerario mediante apor-
16 tes debidamente registrados en la contabilidad de
17 la Compañía. CUATRO. Que todos los suscriptores de las
18 nuevas acciones son de nacionalidad ecuatoriana.-CIN-
19 CO Queda reformado el Estatuto Social en el Artículo
20 Cinco, el mismo que en adelante dirá: "El Capital so-
21 cial de "COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. "(COMPSESA)
22 es de Tres Millones de Sucres (S/.3'000.000,00) dividi-
23 do en tres mil acciones ordinarias y nominativas de
24 un mil sucres cada una, que van numeradas del uno
25 al tres mil; inclusive".- Sírvase usted señor Nota-
26 rio agregar las demás cláusulas de estilo, incorpo-
27 re las copias certificadas de las Actas de las
28 Juntas Generales de Accionistas de "Computadora San

1 Eduardo S.A." (COMPSESA) celebradas el veinticinco de
2 Noviembre de mil novecientos ochenta y dos Febrero primero
3 de mil novecientos ochenta y cuatro y autorice esta
4 escritura con las formalidades de Ley.-----

5 Esta minuta está firmada por el Doctor César Coronel
6 Jones, con matrícula profesional del Colegio de Abo-
7 gados de Guayaquil, Número: mil trescientos ochenta
8 y cinco, _____

9 HASTA AQUI LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DEMAS DOCU-
10 MENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PU

11 BLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- DOCUMENTOS HABI-

12 LITANTES:- "ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
13 "COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. COMPSESA", CELEBRADA EL

14 VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA

15 Y DOS.- En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas
16 treinta minutos del día jueves veinte y cinco de No-
17 viembre de mil novecientos ochenta y dos, en las ofi-
18 cinas de la Compañía, ubicadas en el kilómetro sie-

19 te y medio de la Vía a la Costa, se reúne la Junta
20 General de Accionistas de la compañía "Computadora San
21 Eduardo S.A. COMPSESA" de acuerdo con lo previsto en
22 el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías

23 con la asistencia de todos sus accionistas que repre-
24 sentan la totalidad del capital pagado de la misma,
25 según consta en la lista de accionistas confecciona-
26 da de conformidad con lo dispuesto en el Artículo dos-

27 cientos ochenta y uno de dicha Ley. Se encuentran -
28 también presentes por invitación especial de los admi-

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

1 nistradores de la Compañía, los señores Patrick
2 Bredthauer en representación de la ^{Ab. Nelson Gustavo Cañarte} ~~compañía~~ ^{Notario XVII del Cantón Guayaquil}
3 siones P B S.A."; Licenciado Jorge Coronel Jones en
4 representación de "Investatec S.A" ; y, Julio Estra-
5 da Ycaza en representación de "Inversiones Picota S.A"
6 Actúa de /Presidente el/
7 y de Secretario el suscrito Gerente/, Federico Castro
8 Sayago. El Secretario expresa que, de la lista de accio-
9 nistas asistentes que ha formulado aparece que se
10 encuentra presente y representado todo el capital
11 pagado de la compañía que es de quinientos mil sucres
12 dividido en quinientas acciones de un mil sucres cada
13 una, y en esta virtud, los accionistas asistentes re-
14 suelven por unanimidad constituirse en Junta Gene-
15 ral y que esta junta tenga por objeto considerar los
16 siguientes asuntos: Primero) Aumento de Capital de la
17 Compañía; y, Segundo) Reforma del Estatuto. A continua-
18 ción, el Presidente hace uso de la palabra y mani-
19 fiesta: Que tal como es conocido por los accionistas,
20 han culminado con éxito las negociaciones para obtener
21 la representación de las microcomputadoras Vector y
22 de los accesorios para computadoras Nashua, en vir-
23 tud de lo cual, es necesario aumentar el capital
24 de la compañía para llevar adelante la expansión de
25 las actividades de la sociedad, por lo que mociona se
26 resuelva elevarlo hasta tres millones de sucres.-Lue-
27 go de deliberar, cada uno de los accionistas se pro-
28 nuncian afirmativamente sobre lo expresado por el -

1 Presidente, razón por la cual por unanimidad de votos
2 se resuelve: "Aumentar el capital de la Compañía en
3 la suma de dos millones quinientos mil sucres, median-
4 te la emisión de dos mil quinientas nuevas ac-
5 ciones ordinarias y nominativas de un valor de un
6 mil sucres cada una, con lo cual el capital de la
7 Compañía quedaría elevado a tres millones de
8 sucres". A continuación cada uno de los accionistas
9 en forma expresa renuncia a su derecho de preferen-
10 cia a suscribir acciones en el aumento de capital acor-
11 dado. El Gerente de la ompañía manifiesta a la -
12 Junta que en conocimiento de que los accionistas no
13 deseaban suscribir el aumento de capital, invit a
14 varias personas a hacerlo y ha logrado respuesta
15 positiva de ellos, quienes proceden a suscribir to-
16 talmente las dos mil quinientas nuevas acciones
17 de la siguiente manera:- Federico Castro Sayago tres-
18 cientos acciones; Investatec C.A. mil acciones.-
19 Inversiones P B S.A. seiscientas acciones.- Inversio-
20 nes Picota S.A. seiscientas acciones.- Total: Dos-
21 mil quinientas acciones. La Junta aprobó por unanimi-
22 dad tal suscripción y en cuanto a la forma de pago
23 dispu se realice en numerario y en un plazo má-
24 ximo de treinta días contados desde esta fecha. Acto
25 seguido hace uso de la palabra el Presidente de la
26 Junta, manifestando que se debe proceder a reformar
27 el artículo cinco de los Estatutos que se refiere
28 al capital, proponiendo que el texto del artículo sea

el siguiente: "ARTICULO CINCO: CAPITAL. El capital cial de "Computadora San Eduardo ~~Ab. Victor Quiroga~~ ~~Notario XVII del Cantón Guayaquil~~ de tres millones de sucres dividido en tres mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, que van numeradas del uno al tres mil, inclusive ". La propuesta fue aprobada por unanimidad. Finalmente, se autorizó al representante legal para que realice los actos y gestiones necesarios para perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. No habiendo otro asunto que tratarse el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a la lectura del acta la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas asistentes, así como también los suscriptores de las nuevas acciones, para constancia de tal suscripción y consiguientes obligaciones, y, el infrascrito Secretario que certifica.- firmado.- Ingeniero Hans Collin Morales, Por los Accionistas que representa, según lista anexa. firmado.- Patrick Bredthauer - Por Inversiones P.B.S.A. firmado.- Ingeniero Carlos Romo Leroux Morales, Por la Cemento Nacional C.A. y como Presidente de la sesión.- firmado.- Licenciado Jorge Coronel Jones, Por Investatec C.A. firmado.- Julio Estrada Ycaza, Por Inversiones Picota S.A. firmado.- Federico Castro Sayago, Suscriptor de nuevas acciones y Gerente- Secretario de la Junta.- firmado.- Ingeniero

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CANARTE A.
NOTARIO

1 Fernando Romero Valarezo - Por Teccon C.A. Gerente

2 General.- Certifico: Que el texto anterior es fiel
3 copia del original del Acta de Junta General de Accio-
4 nistas de "Computadora San Eduardo S.A." (COMPSESA),
5 celebrada el veinticinco de Noviembre de mil nove-
6 cientos ochenta y dos,- que reposa en el Libro de
7 Actas a mi cargo. Guayaquil, veinte de Enero de mil
8 novecientos ochenta y cuatro.- firmado,- Federico
9 Castro Sayago - Gerente General".-----

10 "ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "COMPUTADO

11 RA SAN EDUARDO S.A. COMPSESA", CELEBRADA EL PRIMERO

12 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- En

13 la ciudad de Guayaquil, a las diez horas treinta mi-

14 nutos del día miércoles primero de febrero de mil

15 novecientos ochenta y cuatro, en las oficinas de la

16 Compañía, ubicadas en el kilómetro siete y medio

17 de la vía a la Costa, se reúne la Junta General de

18 Accionistas de la Compañía "Computadora San Eduardo

19 S.A. COMPSESA" de acuerdo con lo previsto en el Artícu-

20 lo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con la

21 asistencia de todos sus accionistas que representan

22 la totalidad del capital pagado de la misma, según

23 consta en la lista de accionistas confeccionada de

24 conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos

25 ochenta y uno de dicha Ley. Actúa de Presidente

26 el titular Ingeniero Carlos Romo Leroux y de Secre-

General/

27 tario el suscrito Gerente,/ Federico Castro Sayago.

28 El Secretario expresa que , de la lista de accionis-

Ab. Nelson Gustavo Cañarte
Notario XVII del Cantón Guayaquil

NOTARIA
DECIMA-SEPTIMA
ABOGADO
N. G. CAÑARTE A.
NOTARIO

1 tas asistentes que ha formulado aparece que se en-
2 cuentra presente y representado todo el Capital
3 de la compañía que es de Quinientos mil sucres, di-
4 vidido en quinientas acciones de un mil sucres cada
5 una, y en esta virtud, los accionistas asistentes
6 resuelven por unanimidad constituirse en Junta Ge-
7 neral y que esta junta tenga por objeto conside-
8 rar los siguientes asuntos: UNO.- Ratificación de
9 la suscripción y pago de acciones efectuados por
10 los administradores de la compañía, en el aumen-
11 to de capital acordado en la Junta de veinte y
12 cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.-
13 A continuación, el Presidente hace uso de la palabra
14 y manifiesta: Que como el Gerente General de la -
15 Compañía señor Federico Castro Sayago ha procedido
16 a suscribir y pagar trescientas acciones de un mil
17 sucres cada una de las emitidas en razón del aumen-
18 to de capital a Tres millones de sucres resuelto -
19 por la Junta General de veinte y cinco de Noviembre
20 de mil novecientos ochenta y dos y pese a que ta-
21 les suscripción y pago fueron autorizados únani-
22 mente pordicha Junta, considera conveniente que en
23 acato a lo previsto en el antepenúltimo párrafo de
24 la doctrina número ciento veintiseis de la Superin-
25 tendencia de Compañías, la Junta ratifique unanimenen-
26 te la referida suscripción y aportes efectuados por
27 el Gerente General Federico Castro Sayago. Luego de
28 la respectiva deliberación la Junta unánimemente

1 aprobó la moción del Presidente ratificando expresa-
2 mente la mencionada suscripción y pago de acciones
3 efectuados por el Gerente General en el último au-
4 mento de capital a Tres millones de sucres.- No ha-
5 biendo otro asunto que tratar el Presidente concede
6 un receso para la redacción de esta acta, hecho
7 lo cual se reinstala la sesión procediéndose a la
8 lectura del acta la misma que queda aprobada por
9 unanimidad de votos y sin modificaciones, firman-
10 do para constancia la presente acta todos los accio-
11 nistas asistentes, y el infrascrito Secretario que -
12 certifica.- firmado.- Ingeniero Hans Collin Morales.-
13 Por los Accionistas que representa, según lista anexa.
14 firmado.- Ingeniero Fernando Romero Valarezo p. Teccon
15 C.A. como su Gerente General.- firmado.- Ingeniero
16 Carlos Romo Leroux Morales - Por la Cemento Nacional
17 C.A. y como Presidente de la Sesión.- firmado.- Fede-
18 rico Castro Sayago.- Gerente General - Secretario".-
19 Queda agregado a mi Registro formando parte in-
20 tegrante de la presente escritura el Nombra-
21 miento de Gerente General y representante legal de
22 la Compañía "Computadora San Eduardo S.A." (COMPSESA)
23 Leída que fué esta escritura de principio a
24 fin, por mí, el Notario, en alta voz,
25 al comparecientes, éste la aprueba en
26 todas y cada una de sus partes, se -
27 afirma, ratifica y para constancia -
28 firma en unidad de acto y conmi-

COMPUTADORA SAN EDUARDO S. A.

007

Ab. Nelson Gustavo Cañarte
Notario X del Cantón Guayaquil

Guayaquil, 1° de diciembre de 1.982

Señor

Federico Castro Sayago

Ciudad.

De mis consideraciones:

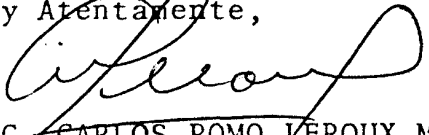
Cúmpleme poner en su conocimiento que el Directorio de "Computadora San Eduardo S.A." (COMPSESA), en sesión de esta fecha, tuvo al acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de Dos Años tal como lo determina el Estatuto Social de esta Compañía.

En el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con los Artículos 13 literal d), 33 y 34 de los Estatutos de la Sociedad usted es Administrador y Representante legal de Computadora San Eduardo S.A.; extendiéndose tal representación a lo judicial y extrajudicial y a todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico de la misma, con excepción de la enajenación o hipoteca de los bienes inmuebles de propiedad de la sociedad, para cuyas operaciones se necesitará resolución de Junta General de Accionistas.

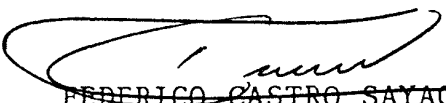
Consecuentemente, la presente nota de nombramiento constituye suficiente documento habilitante para cuantos actos y contratos celebrare usted a nombre y en representación de la Compañía, en cuyas actuaciones intervendrá usted solo.

La Escritura Pública en la que constan sus atribuciones se otorgó el 4 de Abril de 1978 ante el Notario Dr. Jorge Maldonado Rennella y fue inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 12 de mayo de 1978.

Muy Atentamente,


ING. CARLOS ROMO LEROUX M
Presidente.

Acepto la designación que antecede.
Guayaquil, 1° de diciembre de 1982


FEDERICO CASTRO SAYAGO

Cer -

t i f i c o : que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombra
bramiento de fojas 375 a 376, Número 69 del Registro Mercantil y
anotado bajo el número 133 del Repertorio.- Guayaquil, cuatro de
Enero de mil novecientos ochenta i tres.- El Registrador Mercan-
til.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.



ESPACIO EN BLANCO

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIO-
NISTAS DE LA COMPAÑIA "COMPUTADORA SAN EDUARDO S. A.", CE-
LEBRADA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1982.-

Capital Social suscrito y pagado S/. 500.000,00 dividido
en 500 acciones ordinarias de S/. 1.000,00 cada una.

ACCIONISTAS		# ACC.	# VOTOS
LA CEMENTO NACIONAL C.A.	Ing. Carlos Romo Leroux	496	496
PORTECEM S. A.	Ing. Hans Collin M.	1	1
TECCON C. A.	Ing. Fernando Romero	1	1
PRODUCTOS ROCAFUERTE C. A.	Ing. Hans Collin M.	1	1
FUROCA S. A.	Ing. Hans Collin M.	1	1
		<u>500</u>	<u>500</u>

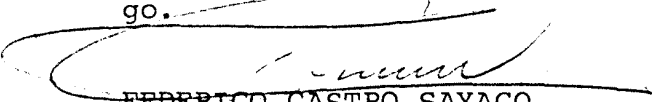
Guayaquil a veinte y cinco de Noviembre de mil novecientos
ochenta y dos

Lo certifico


~~FEDERICO CASTRO SAYAGO~~

Gerente General - Secretario

Certifico: Que el texto anterior es el fiel original de la
Lista de Asistentes a la Sesión de Junta General de Accionis-
tas de "COMPUTADORA SAN EDUARDO S. A.", celebrada el 25 de
Noviembre de 1982, que reposa en el libro de actas a mi car-
go.


FEDERICO CASTRO SAYAGO

Gerente General - Secretario

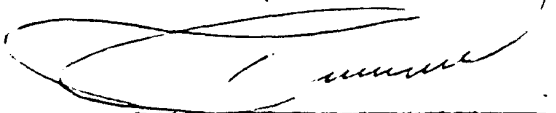
LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A.", CELEBRADA EL DIA 1. DE FEBRE
RO DE 1.984.

Capital Social suscrito S/. 500.000,00 dividido en 500 acciones ordi-
narias de S/. 1.000,00 cada una.

ACCIONISTA	REPRESENTANTES	# ACCION	# VOTOS
LA CEMENTO NACIONAL C.A.	Ing. Carlos Romo Leroux	496	496
PROTECEM S.A.	Ing. Hans Collin M.	1	1
TECCON C. A.	Ing. Fernando Romero	1	1
PRODUCTOS ROCAFUERTE C.A.	Ing. Hans Collin M.	1	1
FURQCA S.A.	Ing. Hans Collin M.	1	1
		500	500

Guayaquil a primero de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.

Lo Certifico

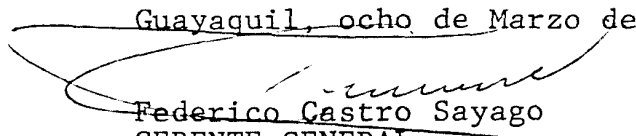

FEDERICO CASTRO SAYAGO

Gerente General - Secretario

Certifico:

Que el texto anterior es fiel copia del original de la Lista de Asistentes a la Sección de Junta General de Accionistas de la Compañía "COMPUTADORA SAN EDUARDO S. A.", celebrada el día 1º de Febrero de 1984 que reposa en el Libro de Actas a mi cargo.

Guayaquil, ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.


Federico Castro Sayago
GERENTE GENERAL

go.- DOY FE. Entre líneas: "Presidente el "General" Enmendado: "Compesesa"

"que" quinientas" Investatec "Febrero primero" lista manifestando unanime-
mente al "este"

Ab. Nelson Gustavo Canarte
Notario XVII del Cantón Guayaquil

010

C.C.09-03401032

C.T.003677

C.V.057-135 Ximena

R.U.C.0990347506001

Es fiel copia de su original.- En fe de ello confiero este

TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO.- Guayaquil, do-
ce de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.- EL NO-
TARIO.

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

DOY FE QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA SIETE DE MARZO DE MIL NOVE
CIENTOS OCHENTA Y CUATRO TOME NOTA QUE EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPA-
ÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO APROBO MEDIANTE RESOLUCION NUMERO UNO --
TRES CERO NUEVE DE FECHA DOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y -
CUATRO, LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA.- GUAYAQUIL, AGOSTO TRES
DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO: EL NOTARIO:-

Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

GER-

00.2984
CERTIFICO: que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución número IG- CA- 84- 1309, dictada el dos de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, por el señor Intendente de Compañías Encargado, queda inscrita esta Escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " COMPUTADORA SAN EDUARDO S.A. "(COMPESA), de fojas - 25.350 a 25.365, número 6.326 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 9.700 del Repertorio.-Guayaquil, Agosto veinte de mil novecientos ochenta y cuatro.-El Registrador Mercantil .-Emenda- do: COMPESA. Vale.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Escritura a foja 11.758 del Registro Mercantil de 1.978, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, Agosto veinte de mil novecientos ochenta y cuatro.-El Registrador Mercantil .-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivado el Certificado de Afiliación a la Cámara de Comercio.-Guayaquil, Agosto veinte de mil novecientos ochenta y cuatro.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

CERTIFICO: que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado por el Sr. Presidente de la República el 22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, Agosto veinte de mil novecientos ochenta y cuatro.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil,

